

ASUNTO: Nombramiento del órgano de selección de la Convocatoria de un funcionario/a interino/a, con categoría de técnico medio de gestión audiovisual titulados de diplomatura, ingeniería técnica o equivalente con destino en la Fundación Municipal de Cultura.

EXPEDIENTE: 589-2024 FMC

ÓRGANO DECISORIO: Sra. Concejala Delegada General de Turismo, Eventos y Marca Ciudad antes dicha, por delegación de la Sra. Presidenta de la FMC.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Gerente de la Fundación Municipal de Cultura, en relación con el expediente de referencia, propone que sea adoptada resolución del siguiente tenor literal:

“Visto el expediente 589-2024 FMC, relativo a la convocatoria para la selección de un funcionario/a interino/a, de técnico medio de gestión audiovisual titulados de diplomatura, ingeniería técnica o equivalente con destino en la Fundación Municipal de Cultura, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de La Provincia de Valladolid el día 14 de marzo del 2025.

Y de conformidad con lo establecido por la base séptima de la referida convocatoria, atendida la propuesta de nombramiento de miembros titulares y suplentes, efectuada por la Fundación Municipal de Cultura, para formar parte del Órgano de Selección.

RESUELVO

PRIMERO.- Nombrar y hacer pública la composición del órgano de selección previsto en la referida base séptima, conforme a lo siguiente:

MIEMBROS TITULARES:

PRESIDENTE: D^a. Ana I. Mellado Fraile.

VOCALES:

D. Juan Manuel Guimeráns Rubio.

D^a. Javier Rodríguez Busto.

D. Ángel Cuevas Cuevas.

D. Juan Manuel Sanz Ruiz.

Estos dos últimos nombrados ambos teniendo en cuenta la propuesta de la Junta de personal.

SECRETARIA, con voz y sin voto, D. Álvaro Villalba Montes.

MIEMBROS SUPLENTE:

PRESIDENTE:

D. Apolinar Ramos Valverde.

VOCALES

D. Carlos Pérez Vega.

D. Santiago Rodríguez Andrés.

D. María Teresa Carbajo Sahagún.

Página 1 de 2

Código Seguro de Verificación	IVVH2DROJZJ6LDX3DQVV4ZYD6I	Fecha	06/05/2025 13:53:58
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	OSCAR MACÍAS CUADRADO		
Firmante	BLANCA JIMÉNEZ CUADRILLERO		
Firmante	CARMELO IRIGOYEN AMO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2DROJZJ6LDX3DQVV4ZYD6I	Página	1/2





D. Sara de la Rosa Rodríguez

SECRETARIA, con voz y sin voto, D. Ana I. Boillos Rubio.

SEGUNDO.- A los efectos de garantizar la objetividad y la imparcialidad en el funcionamiento del órgano de selección, así como la eficacia del proceso selectivo, conceder un **plazo de cinco días naturales**, desde el siguiente al de la publicación en el Tablón Oficial de Anuncios y Edictos del Ayuntamiento de Valladolid, a fin de que las personas interesadas puedan alegar las causas de abstención y recusación previstas en los artículos 23 y 24, respectivamente, de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, BOE 2 de octubre, y todo ello sin perjuicio de lo establecido en el apartado 1 del señalado artículo 24.

Valladolid, a la fecha de la firma electrónica
EL GERENTE DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA
Carmelo Irigoyen Amo

DECRETO Nº 182/2025

Sra. Presidenta de la FMC
P.D. La Sra. Concejala Delegada General de Turismo, Eventos y Marca Ciudad
(Decreto número 308, de 20 de julio de 2023
En Valladolid a la fecha de la firma electrónica

“Vista la propuesta precedente, se resuelve de conformidad con ella y en sus propios términos.”
Lo manda y firma la Sra. Concejala Delegada General de Turismo, Eventos y Marca Ciudad antes dicha, por delegación de la Sra. Presidenta de la FMC, de lo que yo, el Secretario de la Fundación Municipal de Cultura (Decreto nº 2450, de 24 de marzo de 2023), doy fe.

PRESIDENTA,
Blanca Jiménez Cuadrillero

EL SECRETARIO DELEGADO,
Oscar Macías Cuadrado

Código Seguro de Verificación	IVVH2DROJZJ6LDX3DQVV4ZYD6I	Fecha	06/05/2025 13:53:58
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	OSCAR MACÍAS CUADRADO		
Firmante	BLANCA JIMÉNEZ CUADRILLERO		
Firmante	CARMELO IRIGOYEN AMO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2DROJZJ6LDX3DQVV4ZYD6I	Página	2/2

